

64

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C., 27 de mayo de 2020. Al Despacho del Señor Juez informando que dentro del expediente radicado bajo el Nro. **023-2019-00651**, no se pudo llevar a cabo la audiencia programada dado a la **Declaratoria De Emergencia Económica Social y Ecológica por el Gobierno Nacional Frente a la pandemia COVID-19.**

Sírvase Proveer,


CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
Secretario

JUZGADO VEINTITRÉS LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, se Cita para el día **CUATRO (4)**
DE JUNIO DE 2020 A LA HORA DE LAS NUEVE Y CUARENTA DE LA
MAÑANA (9:40 AM), fecha en la cual se llevara a cabo la audiencia programada en auto anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,


FABIO IGNACIO PENARANDA PARRA

CD'A.

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO

Hoy 28 MAY. 2020 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado No. 91

El Secretario, 

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C., 27 de mayo de 2020. Al Despacho del Señor Juez informando que dentro del expediente radicado bajo el Nro. **023-2019-00354**, no se pudo llevar a cabo la audiencia programada dado a la **Declaratoria De Emergencia Económica Social y Ecológica por el Gobierno Nacional Frente a la pandemia COVID-19.**

Sírvase Proveer,

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
Secretario

JUZGADO VEINTITRÉS LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, se Cita para el día **NUEVE (9)**
DE JUNIO DE 2020 A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA
(9:00 AM), fecha en la cual se llevara a cabo la audiencia programada en auto anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

GD'A.

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy **28 MAY. 2020** se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado No. **47**
El Secretario

76

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C., 27 de mayo de 2020. Al Despacho del Señor Juez informando que dentro del expediente radicado bajo el Nro. **023-2019-00367**, no se pudo llevar a cabo la audiencia programada dado a la **Declaratoria De Emergencia Económica Social y Ecológica por el Gobierno Nacional Frente a la pandemia COVID-19.**

Sírvase Proveer,


CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
Secretario

JUZGADO VEINTITRÉS LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, se Cita para el día **TRES (3) DE JUNIO DE 2020 A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**, fecha en la cual se llevara a cabo la audiencia programada en auto anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

CD'A.

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO

Hoy 28 MAY. 2020 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado No. 41

El Secretario,

283

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C., 27 de mayo de 2020. Al Despacho del Señor Juez informando que dentro del expediente radicado bajo el Nro. **023-2018-00640**, no se pudo llevar a cabo la audiencia programada dado a la **Declaratoria De Emergencia Económica Social y Ecológica por el Gobierno Nacional Frente a la pandemia COVID-19.**

Sírvase Proveer,

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
Secretario

JUZGADO VEINTITRÉS LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, se Cita para el día **TRES (3) DE JUNIO DE 2020 A LA HORA DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)**, fecha en la cual se llevara a cabo la audiencia programada en auto anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

ORIGINAL
FIRMADO

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

CD'A.

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO

Hoy 28 MAY. 2020 se notifica el auto:

anterior por anotación en el Estado No. 45

El Secretario.

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C., 27 de mayo de 2020. Al Despacho del Señor Juez informando que dentro del expediente radicado bajo el Nro. **023-2017-00250**, no se pudo llevar a cabo la audiencia programada dado a la **Declaratoria De Emergencia Económica Social y Ecológica por el Gobierno Nacional Frente a la pandemia COVID-19.**

Sírvase Proveer,



CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
Secretario

JUZGADO VEINTITRÉS LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, se Cita para el día **CUATRO (4) DE JUNIO DE 2020 A LA HORA DE LAS DIEZ Y VEINTE DE LA MAÑANA (10:20 AM)**, fecha en la cual se llevara a cabo la audiencia programada en auto anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

CD'A.

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
28 MAY. 2020

Hoy _____ se notifica el auto anterior por anotación en el Estado No. 45

El Secretario, _____

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C., 27 de mayo de 2020. Al Despacho del Señor Juez informando que dentro del expediente radicado bajo el Nro. **023-2019-00048-01**, no se pudo llevar a cabo la audiencia programada dado a la **Declaratoria De Emergencia Económica Social y Ecológica por el Gobierno Nacional Frente a la pandemia COVID-19.**

Sírvase Proveer,

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
Secretario

JUZGADO VEINTITRÉS LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, se Cita para el día **CUATRO (4)**
DE JUNIO DE 2020 A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA
(9:00 AM), fecha en la cual se llevara a cabo la audiencia programada en auto anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

ORIGINAL
FIRMADO

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

CD'A.

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
28 MAY. 2020

Hoy _____ se notifica el auto.
anterior por anotación en el Estado No. 41

El Secretario. _____